

CUARTO ENCUENTRO DE COPASST

JESUS MARIA DIAZ
Coordinador coiso
Enero 27 de 2022



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



OBJETIVO DEL COISO

Crear una forma organizativa que garantice el conocimiento colectivo referido a la salud laboral, desarrollando desde nuestro trabajo pedagógico la organización la movilización y la lucha política para una mayor comprensión de la realidad tanto regional, nacional e internacional.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



OBJETIVO DEL COPASST

Identificar y prevenir los riesgos laborales en los puestos de trabajo y exigir a los empleadores el cumplimiento de las normas que existen hoy en materia de salud laboral para evitar los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales y las muertes en el trabajo.



CORPORACIÓN COLECTIVO INTERSINDICAL
DE SALUD OCUPACIONAL

invita



**CUARTO ENCUENTRO NACIONAL
DE COPASST**

Generar un espacio de reflexión de los trabajadores y las organizaciones sindicales en el contexto de la participación en los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo, EN EL MARCO DE LAS TRANSFORMACIONES GENERADAS POR LA PANDEMIA Y SU IMPACTO EN LOS TRABAJADORES Y AMBIENTES LABORALES, que permita fortalecer procesos de protección del derecho a la salud y vida.

FECHA: Abril 27, 28 Y 29 de 2022

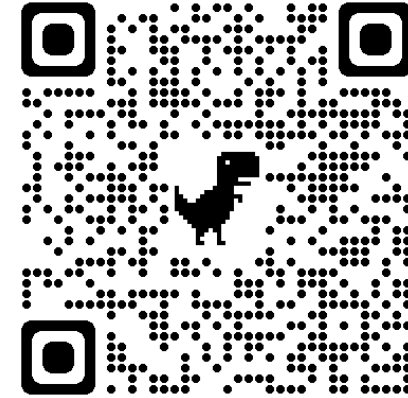
LUGAR: Presencial, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Virtual, Sala Virtual Coiso

INSCRIPCIONES: <https://forms.gle/D2imN7QXsa39cRlMoKA>
coiso2008@gmail.com Tel. 5818990

!!CON EL APOYO DE !!



Encuesta comités paritarios 2022



<https://forms.gle/1j7LXn177W3tmo1S6>

<https://forms.gle/q7Jmc1MNDGT D2imN7>



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



OBJETIVO CUARTO ENCUENTRO DE COPASST 2022

Generar un espacio de reflexión de los trabajadores y las organizaciones sindicales en el contexto de la participación en los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo, EN EL MARCO DE LAS TRANSFORMACIONES GENERADAS POR LA PANDEMIA Y SU IMPACTO EN LOS TRABAJADORES Y AMBIENTES LABORALES, que permita fortalecer procesos de protección del derecho a la salud y vida.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



LEGISLACION DE LOS COPASOS

- **resolución 2013 (junio 6 de 1986)**
- **decreto 1295/94 articulo 63 literal a y b.**
- **resolución 1401/07 investigación de incidentes y accidentes de trabajo**
- **ley 1562 de 2012 (julio 11)**
- **decreto 1072 de 2015 (mayo 26)**
- **Resolución 0312 de 2019**
- **resolución 0666 DE 2020 Protocolos de Bioseguridad**



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



Metodología de Laboratorio

La metodología busca explícitamente mantener la unidad de pensamiento y acción. Parte del reconocimiento de la realidad material cotidiana, a fin de profundizar el análisis desde la complejidad y buscar la transformación práctica. No se trata de simplificar, clasificar y priorizar, sino de reconocer la multiplicidad de relaciones, movimientos que configuran las tensiones y conflictos que posibilitan las transformaciones.



Líneas estratégicas plan de trabajo coiso

1. Fortalecimiento de los copasst

Elementos estratégicos

- Conocer la reglamentación de los copasst
- Participar en la elección de los trabajadores como representantes en los copasst
- El copasst debe ser parte de la organización sindical y los trabajadores conozcan a quien los representa



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



Líneas estratégicas plan estratégico coiso

2. Reconocimiento de la enfermedad laboral y accidentes de trabajo

- Por sectores o núcleos de trabajo

3. Plan de organización

- Política de salud en la organización
- Tener incidencia política
- Revisar la normatividad

4. sistematización

- Seguimiento a los avances
- Crecimiento de los copasst

5. Exigibilidad

- Potenciar las clínicas
- Material educativo
- Material comunicativo



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



Fortalecimiento de las líneas estratégicas se alimentan con:

- a. Componentes de formación
- b. Componentes de investigación
- c. Componentes de Asistencia técnica
- d. Componentes de comunicación interna



Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.

Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.

Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de salud ocupacional en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.

Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia.
Evaluar los programas que se hayan realizado.

Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.

Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la salud ocupacional.

Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente Resolución.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



DECRETO 1072/2015

Asigna recursos para que el Copasst cumpla con sus funciones

El copasst participara en la ejecución de la política y el desarrollo de todas las etapas del SG-SST

El copasst participara en el programa de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

Documentación. soportes de la convocatoria, elección y conformación copasst

Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos.

El empleador debe informar al copasst la evaluaciones de los ambientes de trabajo para que emita las recomendaciones

Auditoria de cumplimiento SG-SST la cual será planificada con la participación del copasst



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID





GRACIAS



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

